

CÓRDOBA, 14 MAY 2021

**VISTO:**

*El llamado a convocatoria de cobertura de un cargo docente no directivo de Encargado de Sección de Gabinete Psicopedagógico (perfil Psicomotricista) (Cód. 13440), suplente, en el ámbito de la Facultad de Educación y Salud de la Universidad Provincial de Córdoba.-*

**CONSIDERANDO:**

*Que realizada la convocatoria conforme el procedimiento estipulado por medio de Resolución Rectoral N° 057/16 complementada por la Resolución Rectoral N° 116/2020, que dispone su modificación solo en cuanto respecte a trámites que deban ser presenciales mientras duren las medidas restrictivas dispuestas ante la Pandemia por Covid-19, y presentados los proyectos por parte de los postulantes.-*

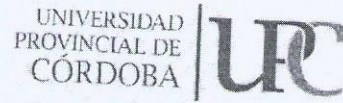
*Que dicha resolución estipula en su punto D) sobre Publicación y Notificación, el procedimiento por medio del cual resulta necesario la publicación del acta dictamen que eleve al Decanato los miembros de la Comisión Evaluadora Ad Hoc, siendo este mecanismo el de notificación fehaciente de los postulantes conjuntamente con la publicación web y vía e-mail a cada postulante.-*

*Que en virtud de ello, se adjunta como Anexo de la presente dicha acta dictamen siendo necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de notificar dicha acta dictamen.*

*Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por medio de Resolución Rectoral N° 014/2018;*

0170





**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

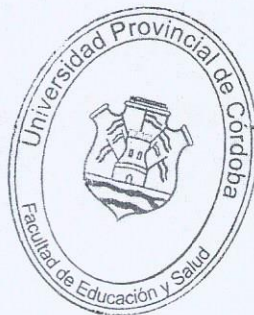
**Artículo 1°:** CONVALIDAR lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad Hoc respecto los aspirantes al cargo de Encargado de Sección de Gabinete Psicopedagógico (perfil Psicomotricista) (Cód. 13440), suplente, con motivo de Licencia por Maternidad, que se incluye en Anexo de la presente Resolución, conforme los considerandos arriba vertidos.-

**Artículo 2°:** NOTIFICAR a los aspirantes al cargo de Encargado de Sección de Gabinete Psicopedagógico (perfil Psicomotricista) (Cód. 13440), suplente, en el orden que se incluye en el Anexo de la presente Resolución, quienes deberán aceptar el cargo en el tiempo estipulado conforme Resolución Rectoral N° 057/16 Punto E.

**Artículo 3°:** PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

0170



Lic. MARCELA MABRES  
Decana Normalizadora  
Facultad de Educación y Salud  
Universidad Provincial de Córdoba



ANEXO

FORMULARIO ACTA DICTAMEN

Córdoba, 13 de mayo 2021

- **Cargo:** Encargado de Sección de Gabinete Psicopedagógico (perfil Psicomotricista)
- **Facultad:** Educación y Salud: Dr. Domingo Cabred
- **Datos de la Convocatoria:** Cobertura de cargos docentes No Directivos de Nivel Superior (Resolución Rectoral N° 0057/16, y su complementaria, Resolución Rectoral N° 0116/20, que modifica los términos de la RR N° 0057/2016 sólo en cuanto respecte a trámites que deben ser presenciales, en virtud de la crisis sanitaria generada por la pandemia declarada ante la irrupción del COVID19)
- **Turno y Horario de labor:** Turno Mañana de 8:00 hs a 13:00 hs
- **Causal de la vacante:** Lic. por maternidad
- **Carga horaria:** 25 horas semanales
- **Carácter:** Suplente

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución Decanal N° 0014/2021 para cumplir con las funciones previstas en el artículo 2 (Resolución Rectoral N° 0057/2016 , y su complementaria, Resolución Rectoral N° 0116/20, que modifica los términos de la RR N° 0057/2016 sólo en cuanto respecte a trámites que deben ser presenciales, en virtud de la crisis sanitaria generada por la pandemia declarada ante la irrupción del COVID19) ) en la valoración de los postulantes a cobertura del **Cargo Encargado de Sección de Gabinete Psicopedagógico (perfil Psicomotricista) (Cód. 13440), suplente**, Facultad de Educación y Salud: Dr. Domingo Cabred, con CUE 140126500, perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba.

Finalizadas la ponderación de títulos y antecedentes, evaluadas las propuestas de acción institucional y sustanciadas las entrevistas personales de los aspirantes inscriptos y que cumplieron con los requisitos reglamentarios (Resolución Rectoral N° 0057/2016 2016, y su

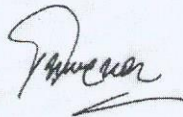
0170



complementaria, Resolución Rectoral N° 0116/20, que modifica los términos de la RR N° 0057/2016 sólo en cuanto respecte a trámites que deben ser presenciales, en virtud de la crisis sanitaria generada por la pandemia declarada ante la irrupción del COVID19)) para la cobertura del cargo docente no directivo vacante, esta Comisión Evaluadora dictamina el siguiente **Orden de Mérito:**

Orden de Mérito	DNI	Apellido y Nombre	N° de Inscripción	Valoración de Antecedentes	Puntuación de proyecto	Entrevista	Puntaje Final
1	38419353	Nates Polke, Nicole	2	409,25	300	550	1259,25
2	39038788	Colparis, Gonzalo Federico	1	605	300	300	1205

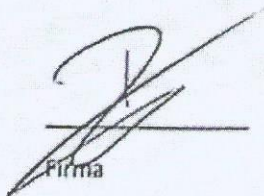
Aspirante no meritado por no presentar Propuesta de Acción Institucional: Giuliano, Josefina. DNI 35127827. N° inscripción 3.



Lic. Favio Aravena  
Secretario Docente  
Facultad de Educación y Salud  
Universidad Provincial de Córdoba



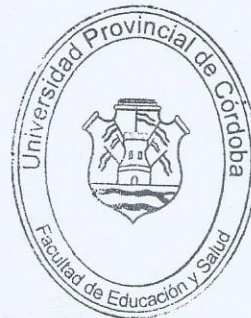
Lic. Gabriela Quiroga



Firma

turrello, Patricia A.

Aclaración




Lic. MARGELA MABRES  
Decana Normalizadora  
Facultad de Educación y Salud  
Universidad Provincial de Córdoba

0170